

Jornada de presentación

“Dirección de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica”

Objetivos

- *Fomentar el uso de medidas alternativas a las penas privativas de la libertad con monitoreo electrónico.
- *Fomentar vínculos de articulación entre representantes del Ministerio de Justicia y representantes del Poder Judicial
- *Generar circuitos de intervención e intercambio de experiencias entre el DAPBVE y los Juzgados

Temario

- * Descripción general del Programa de Asistencia de Personas Bajo Vigilancia Electrónica – Misión y objetivos generales y específicos – Res. MJyDH 1379/2015 y 86/2016
- *Marco legal- Ley 24.660 y Modificatorias. Impacto en la progresividad de la pena –
- * Funcionamiento del dispositivo de monitoreo electrónico – Protocolo de alertas – Ejemplos de implementación – Articulación con el Poder Judicial.
- * Objetivos de la intervención psicosocial – Áreas de trabajo – Particularidades de la intervención con población perteneciente a grupos vulnerables – Resolución MJYDH 808/2016. Exposición de casos.
- * Avances en la gestión. Muestra de datos estadísticos

Exponen:

- * **Abog. Mariel Viladrich.** (Directora de Asistencia de Personas bajo Vigilancia Electrónica)
- * **Lic. Javier Salas**

Fecha: 7 de Junio de 2018 de 15 a 18 horas.

Lugar: Centro Cultural “Éxodo Jujeño”, Bahía Blanca N° 59 del B° 18 de Noviembre de esta ciudad.